



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION, TURISMO Y ARQUEOLOGIA

ACTA N° ° - SESION EXTRAORDINARIA DEL 29-03-2021

Siendo las 16:00 horas del día lunes 29 de marzo del año dos mil veintiuno se reunieron en sesión de videoconferencia los Miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Dr. **EPIFANIO HUAMANI LICAS**

MIEMBROS ASISTENTES:

Docentes Principales: Dr. Epifanio Huamani Licas, Dra. Liliana María Huaco Durand, Dr. Cruces José Hernández Guerra., Mag. Genaro José Tenorio Garayar. Mag. Roger Zuñiga Aviles

Docentes Asociados: Mag. Eyner Omar Bendezú De La Cruz

Representantes de Estudiantes: Juan Shizuo Higuchi Shirasi, Meylin Esperanza Andía Quispe, Jesús Antonio Machado Herrera, Geanella Medina Quiquia, Solange Arce Patri

Invitado: Cristian Conde Yáñez Como Secretario Federado de la Facultad.

Verificado el quórum calificado y reglamentario de los miembros que integran el Consejo de Facultad (11 asistentes), con derecho a voto: 06 Docentes y 02 estudiantes; se dio inicio a la presente Sesión Extraordinaria Consejo de Facultad

AGENDA:

1. APROBACION DE AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE 2020-I A 2020-II.
2. APROBAR CUADRO DE EQUIVALENCIA.
3. NOMBRAR COMISION DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE.

PRIMER PUNTO DE LA AGENDA:

El Señor Decano. Hace de conocimiento sobre la reunión de decanos donde se tocó el tema relacionado a los docentes contratados en la primera convocatoria para cubrir plazas, estos docentes postularon para el periodo 2021, y a la actualidad se encontrarían sin vínculo laboral con la Universidad. Por lo que se acordó que los docentes deberían de presentar una solicitud requiriendo renovación de contrato.

Asimismo, hace mención del oficio de la oficina de Jefatura de Departamento, donde propone la renovación de contrato de los docentes ganadores del concurso de méritos para cubrir plazas docentes 2021. Siendo complementado por el Mag. Tenorio Garayar, quien realiza una breve explicación de la forma en que se realizó

la evaluación a los referidos docentes para que puedan ser considerados en esta renovación.

El señor Decano, solicita se apruebe mediante votación, aprobar la propuesta de renovación de contrato docente realizada por la Jefatura de Departamento de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología.

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor:	10
En contra:	00
Abstención:	00

● **APROBADO POR UNANIMIDAD**

SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA:

El Señor Decano. Hace mención que respecto a este punto las tres escuelas ya han cumplido con presentar las equivalencias; se procedió a realizar la consulta a la OGMRE. Al respecto, dando su visto bueno.

Mag. Liliana Huaco Durand. Refiere que el cuadro de equivalencias se elaboró el plan actual de estudios actual, se estableció una comisión curricular, logrando hacer la presente equivalencia. No existiendo la necesidad de realizar algún cambio considerable a realizar.

El señor Decano, solicita se apruebe mediante votación, aprobar el cuadro de equivalencias de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología.

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor:	10
En contra:	00
Abstención:	00

● **APROBADO POR UNANIMIDAD**

TERCER PUNTO DE LA AGENDA:

El Señor Decano. Refiere que en este punto se debe realizar un minucioso análisis para realizar dicha la evaluación; debiendo de incidir la comisión creada para tal fin.

Mag. Liliana Huaco Durand. Refiere que el Jefe de Departamento debe de remitir la información de la referida, para que sea revisada por los Directores de Escuela. A fin de realizar una buena evaluación en conjunto, teniendo en consideración las actual coyuntura que atraviesa nuestro país.

Dr. Cruces Hernández Guerra. Solicita se le envíe el reglamento donde se encuentran las tablas de evaluación, para así poder realizar una buena evolución de los docentes; asimismo, refiere que se debe tener en cuenta la carga lectiva y no lectiva del semestre 2020-I. considerando que las tablas de evaluación contiene (10) rubros de evaluación; considerando que solo se realizó la evaluación de (04) quedando desiertos los otros restantes.

Mag. Genaro Tenorio Garayar. Expresa su disconformidad respecto a la aprobación del reglamento de desempeño docentes sin el conocimiento de los mismos. Siendo este una imposición de MINEDU. Que mansilla la dignidad de los docentes universitarios y contraviniendo la autonomía universitaria. Refiriendo que desde que se negó el licenciamiento, se viene violando la autonomía universitaria. Señalando que la evaluación a la que somete este reglamento a los docentes es por demás abusivo, el mismo que cuenta con (120) ítems.

Señala también que lo referido por la Dra. Liliana Huaco líneas arriba es correcto, manifiesta también que la evaluación de debe de hacer en conjunto por las autoridades de la FCCTA.

Mag. Liliana Huaco Durand. Respalda las palabras del Mag. Tenorio Garayar, manifestando que al momento de realizar la evaluación se debe tener en cuenta las circunstancias actuales.

Mag. Roger Zuñiga Aviles. Hace uso de la palabra para manifestar también su disconformidad con el reglamento de evaluación, refiriendo que existe una injerencia por parte de MINEDU. En aspectos que no son de su competencia; situación que contraviene la autonomía universitaria. Situación que rechaza del todo.

Mag. Genaro Tenorio Garayar. Toma nuevamente la palabra para protestar respecto a los trabajos de investigación, en la que se pretende utilizar una metodología absurda y engañosa para esta. En la que se pretende evaluar por pares externos, pagos insuficientes, entre otros actos arbitrarios y abusivos por parte de MINEDU.

Mag. Eyne Bendezú De La Cruz. Rechaza también la forma que se pretende realizar investigación dentro de la universidad. Elevando su voz de protesta ante la misma.

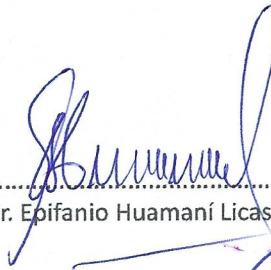
El señor Decano, solicita se apruebe mediante votación, aprobar conformación de la comisión para evaluación de desempeño docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología.

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor:	10
En contra:	00
Abstención:	00

● APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 17:00 horas. Del día 29 de marzo del 2021, el Decano de la Facultad, agradeció la asistencia de todos los presentes, y no habiendo otros asuntos a tratar, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad.



.....
Dr. Epifanio Huamani Licas



.....
Dra. Liliana María Huaco Durand




.....
Dr. Cruces José Hernández Guerra,



.....
Mag. Genaro Tenorio Garayar



.....
Mag. Roger Zuñiga Avlies



.....
Mag. Eyner Omar Bendezú De La Cruz



.....
Gianaella Andía Quiquia



.....
Juan Shizúo Higuchi Shirasi.



.....
Melin Andia Quispe

.....
Jesus Machado Herrera



.....
Solange Arce Padri